



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214750-UNC-VDE#FP

VISTO

La RHCD 201/17 por la que se autoriza a cursar una adscripción ad-honorem en la asignatura Deontología y Legislación Profesional, durante el periodo del 31.07.2017 al 31.07.2019; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Gabriela M. Degiorgi informa que la Licenciada Josefina Revol DNI 33.117.647 cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Implicancias Legales y Éticas del profesional psicólogo frente a la realización de una denuncia por violencia familiar".

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Gabriela M. Degiorgi, y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción a la Licenciada Josefina Revol.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción ad-honorem a la Licenciada Josefina Revol DNI 33.117.647, cursada en la asignatura Deontología y Legislación Profesional de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 31.07.2017 al 31.07.2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la Licenciada Josefina Revol ha realizado los trabajos previstos por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

